

RELACIÓN PROVISIONAL DE PARTICIPANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

De acuerdo con lo establecido en las Bases de la Convocatoria del concurso a plazas de profesor/a tutor/a sustituto/a efectuada con fecha 17 de Julio de 2023, este Centro RESUELVE publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el citado concurso.

Plaza núm.:1 (Pedagogía/Educación Social)

Centro de Barbastro

	APELLIDOS Y NOMBRE (de los solicitantes por orden alfabético)	ADMITIDOS SI/NO	CAUSA EXCLUSIÓN					
			A	B	C	D	E	F
1	ACEBES REPISO, IRENE	SI						
2	CASO PIZARRO, MARÍA ARANZAZU	NO	X					
3	LOMBARTE CELMA, MARÍA DOLORES	SI						
4	LÓPEZ CASTEL, HÉCTOR	SI						
5	QUINTÁS HIJÓS, ALEJANDRO	NO				X		

Plaza núm.:2 (Geografía e Historia)

Centro de Barbastro

	APELLIDOS Y NOMBRE (de los solicitantes por orden alfabético)	ADMITIDOS SI/NO	CAUSA EXCLUSIÓN					
			A	B	C	D	E	F
1	ALMUZARA SAMPIETRO, MARÍA PILAR	SI						
2	FUMÁS SOLDEVILLA, MANUEL JOSÉ	SI						
3	MENÉS GARCÍA, ROSA ANA	SI						
4	RAMÍREZ VALIENTE, PAZ	SI						
5	RAMOS REBOLLO, JOSÉ LUIS	SI						
6	SIERRA ACÍN, MARÍA ÁNGELES	SI						
7	SISO MONTER, MONTSERRAT	NO				X		

Plaza núm.:3 (Filología Francesa)

Centro de Barbastro

	APELLIDOS Y NOMBRE (de los solicitantes por orden alfabético)	ADMITIDOS SI/NO	CAUSA EXCLUSIÓN					
			A	B	C	D	E	F
1	ALASTRUEY ALPÚN, OLGA	SI						
2	DURANTE LEÓN, JOSÉ MIGUEL	SI						
3	LORENTE NAVARRO, PAULA	NO				X		

Causas de exclusión:

A -> Por no incluir copia escaneada del Título y/o de la Certificación Académica Personal junto con el currículum.

B -> Por no presentar la solicitud del modelo de la Convocatoria

C -> Por no presentar el curriculum del modelo de la Convocatoria

D-> Por no presentar la titulación requerida para la plaza.

E -> Por presentar la solicitud fuera de plazo.

F -> Otras Causas:

1. Por no presentar los ficheros según lo indicado en las bases de la convocatoria
2. Por presentar más de un correo por concursante y plaza.
3. Por no presentar una solicitud para cada plaza.
4. Por no adjuntar toda la documentación en cada una de las plazas a las que se concursa.
5. Por no presentar firmada la solicitud.
6. Por no presentar copia escaneada por ambas caras de su DNI junto con la solicitud.
7. Por presentar el título y/o la certificación académica personal con falta de nitidez suficiente como para permitir su lectura correctamente.

(Las causas A, B, C, D y E; se señalarán con una X. En la causa F se especificará el número correspondiente al motivo de la exclusión).

Los participantes excluidos podrán subsanar el defecto que haya motivado su exclusión, siempre y cuando dicho defecto sea subsanable, en el plazo del 29 al 30 de agosto, ambos inclusive, con indicación de que si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidos de su petición. Los méritos no invocados dentro del plazo para la presentación de las solicitudes no podrán ser acreditados con posterioridad.

Barbastro, 28 de agosto de 2023